

**INVITACIÓN PÚBLICA No SO-IP-001-15**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDURÍA INTEGRAL

**GRUPOS:** Grupo 1. INSUMOS QUÍMICOS  
DESINFECTANTES Y ESTABILIZANTE

Grupo 2. INSUMOS QUÍMICOS  
COAGULANTES

Grupo 3. INSUMO QUÍMICO AUXILIARES

**1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:** En la presente Invitación Pública podrán participar personas naturales o jurídicas quienes a su vez podrán conformar consorcios o uniones temporales o en cualquiera otra modalidad de asociación autorizada por la Ley, con personas naturales o jurídicas y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas como proveedores en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de conformidad con el Decreto No. 1510 de 2013 versión implementada en Colombia de la UNSPSC, V.14.080, traducida al español, en cualquiera de las siguientes clases, así:

111015: Minerales.

123524: Mezclas.

471016: Consumibles para el tratamiento de agua.

**2. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo máximo para la ejecución del contrato de suministro es de DOCE (12) meses.

**3. FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA INVITACIÓN:** 04 de marzo de 2015, a las 9:00 de la mañana.

**4. EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES:**

Experiencia general de cinco (5) años.

Experiencia específica en mínimo dos (2) contratos ejecutados en los últimos dos (2) años con Empresas Privadas y/o Estatales, en cuyo objeto se haya ejecutado actividades suministro y distribución de insumos químicos para potabilización de agua, así:

Grupo 1. INSUMOS QUÍMICOS DESINFECTANTE Y ESTABILIZANTE.

Ítem 1 – Cloro líquido: Contratos cuya sumatoria deberán sumar como mínimo 600 SMMLV.

Ítem 2 – Soda cáustica: Contratos cuya sumatoria deberán sumar como mínimo 65 SMMLV.

Ítem 3 – Hipoclorito de sodio líquido: Contratos cuya sumatoria deberán sumar como mínimo 78 SMMLV.

Grupo 2. INSUMOS QUÍMICOS COAGULANTES.

Ítem 4 – Policloruro de aluminio: Contratos cuya sumatoria deberán sumar como mínimo 131 SMMLV.

Ítem 5 – Sulfato de aluminio líquido tipo b: Contratos cuya sumatoria deberán sumar como mínimo 183 SMMLV.

Ítem 6 – Sulfato de aluminio granulado tipo b: Contratos cuya sumatoria deberán sumar como mínimo 47 SMMLV.

Grupo 3. INSUMOS QUÍMICO AUXILIARES.

Ítem 7 – Carbón activado: Contratos cuya sumatoria deberán sumar como mínimo 127 SMMLV.

Ítem 8 – Cal Hidratada: Contratos cuya sumatoria deberán sumar como mínimo 11 SMMLV.

**5. CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS:** Se podrá consultar el pliego de condiciones a partir del día 04 de marzo de 2015 en la página web [www.aguasyaguas.com.co](http://www.aguasyaguas.com.co) y comprar los mismos a partir del día 04 de marzo de 2015 hasta el día 18 de marzo de 2015 en horario de oficina en la Subgerencia de Operaciones. La compra del pliego de condiciones se hará mediante el pago de \$100.000, no reembolsables. Este valor deberá consignarse en la cuenta ahorros No 601-004-06-8 del HELM BANK a nombre de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P.

**6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA A FAVOR DE LA EMPRESA:** Deberá constituirse a favor de empresas de servicios públicos domiciliarios por un valor no inferior al 10% del valor total del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO, con vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública y apertura de propuestas.

**7. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS:** El 18 de marzo de 2015 a las 3:05 p.m. en la Secretaría General, sede edificio Torre Central, carrera 10 N° 17-55 piso 5, teléfonos 3310592, fax 3310592, Pereira, Risaralda Colombia.